ASDRUBAL VILLALOBOS OCTAVIO MONTERO

Al mes: ¢ 1,00

ADMINISTRADOR VICTOR M. CABRERA TELÉFONO 1325

Fiemplar: @ 0.10

DIARIO DE LA TARDE

Sobre mi discurso

Al mentiroso que en el «Diario Republicano» del 10 de los corrientes, se refiere a mi discurso del domingo, faltando a la verdad con fi-nes mal intencionados, le aconsejaría pasar a la Casa Presidencial en solicitud de correspondiente gratifica

El referirme a la honradez y viriles declaraciones de Billo Zeledón y decir que nuestros contrarios de ayer, los volistas, que en unión de los jimenistas dieron el triunfo a don Ricardo Jiménez, son los mismos que unidos hoy con nosotros y aun dos hoy con nosotros y aun con republicanos genuinos, daremos el triunfo a don Cleto González Víquez, los ha enconado al extremo de intentar torpe e inútilmente una venganza.

Como han estado alimen-

tando al pueblo con menti-ras se enfurecen cuando oyen que se les dice la verdad desnuda y se le prueba cla-ramente la derrota que le espera al karlismo dentro de un mes.

ARTURO CHAVES C.

Atenas, Enero 12 de 1928

Sentido fallecimi ato de un copartidario

El sábado siete del corriente dejó de existir en la ciudad de Cañas, Guanacasentidad de Canas, Guanacas-te el querido anciano y co-partidario don José María Obando, persona trabajado-ra, honrada, y uno de los más firmes admiradores de

nuestra causa. El entierro del señor Obando se verificó como ho-menaje póstumo de simpatía para con el amigo sincero quien siempre tuvo volun-tad para el servicio de las cosas buenas.

Al consignar esta nota de sentimiento por tan sensible fallecimiento, en viamos nuestras demostraciones de pesar a su afligida esposa doña Adelaída Calvo vda. de Obando; a sus hijos Misael y Ourita Obando; su hermano don Agustín Obando y en general a toda la familia doliente.

COKRESPONSAL

Cañas, 10 le enero de 1928.

Ecos de la jira al Guanacaste

Líbano, 10 de Enero.—A Lic. González Víquez.—San José.—El 7 del mes en cur-so fue día de gala en esta zona con motivo de la visita de nuestro Jefe de Acción Lic. Castro Quesada y dig-nos compañeros. El entu-siasmo fue indecible y la concurrencia no menor de 300 cletistas libanenses gritaban embriagados de entu-siasmo viva el Libano cletis ta, viva nuestro Jefe de Ac-ción.—Atento servidor,—J. J. Jiménez.

Capellades deAlvarado

El Agente de Policía de este lugar, don Abel Sán-chez, carlista; se le nota que tiene algunas tendencias de favoretismo para los suyos; un día de éstos dijo que él no miraba color ni tamaño en su autoridad; que se lo crea pizote.

Ya sabemos con la tuza que nos estamos rascando; dudo que le vaya a suceder la de su amigo, ex Agente de Policía, Jilibus Rodríguez que salió como tirado con fonda. No es raro que este otro irá a salir tirado con flecha.

Debo decir también que la autoridad a que me refie ro se ha ocupado en hablar sobre política sin recato ninguno, y también no es de dudarlo que bajo cuerda tra: baje por su color político, sin mirar que para él es prohibido.

Las leyes no se pueden atropellar; el Gobierno tiene sus empleados para que a-tiendan a sus obligaciones, no para perder el tiempo en

Además esta autoridad no se preocupa por los intere' ses de esta población, lo que no precisa es lo que hace.— Dos patentados de licor de son cletistas; dicha au' toridad les tiene la pista puesta. Los domingo los cuida sin necesidad para que no vendan licor.

Los cuatro carlistas que hay en esta, abrigan la es' peranza de que don Ricardo Jiménez entregará la Presi' dencía a don Carlos, aunque no tenga los votos que nece' sita, porque se la debe y sha, porque se la debe y porque son parientes, ¡qué tal!, parece esto una ofensa al señor Presidente de la Re pública.—Un propagandista carlero que hay en esta, se casta al decir a le sexues gasta el decir a los suyos, que los cuarteles o sea los empleados son azules, y que para qué más.

UN VECINO

Nuevas adhesiones El republicanismo de Parrita de Aserrí

Los suscritos, convenci-dos de que la Unión Naciodos de que la Unión Nacional apoya la candidatura de uno de los hombres más prestigiados, más honorables, más bien preparados de Costa Rica, y de que combatir las aspiraciones de don Carlos María Jiménez es obra de buenos costarri-censes, nos decidimos a tomar parte en esta lucha elec-toral bajo las banderas natoral bajo las banderas na-cionalistas, y votaremos para Presidente de la República por el Benemérito de la Pa-tria Lic. don Cleto Gonzá-lez Víquez.

Antonio Fernández Bonilla Nicanor Mena Badilla Ezequiel Mena Badilla Jesús Mena Badilla Tobías Mena Castillo Dolores Mena Vargas Eliseo Mena Badilla Enrique Garro Chacón Jaime Garro Chacón Ismael Padilla Arias

José Padilla Arias Patrocinio Blanco Suárez

Testigos: Ismael Corrales Fallas, Ismael Fernández Castillo.

Parrita de Aserrí, Enero 10 de 1928

Enero 10 de 1928

Conociendo los altos dotes y prestigios del Lic. don Cleto González Víquez pro-testamos de la firma que di-mos por el carlismo y nos declaramos adeptos al Gran Partido Unión Nacional que es el partido donde debemos militar los hombres de tramilitar los nombres de tra-bajo: y para que conste fir-mamos con testigos en Mon' te redondo de Aserrí el 10 de enero de 1928.

Constantino Monge Durán Aquileo Barboza García

Testigos: Ismael Corrales Fallas y Manuel Mora Gar

larcos

No es que me mueva al pasión política, como tampoco inquina personal, es el interés por la comunidad el que me obliga a poner de relieve algo de lo que aquí

Ante todo, he de manifestar con la mayor franqueza que nuestro Jefe Político es sumamente bondodoso y tan

sumamente bondodoso y tan
lo es, que ya los jovencitos
no respetan a las autoridades ni a nadie. Ejemplos los
hay a diestra y siniestra.
Sin ir muy lejos, aquí es
del dominio público que en
la noche del 24 de diciembre
último, un gardumen de jovencitos se encontraban en completo estado de embriaguez gritando como energú-menos y metiendo un bullón atronador con lo que, inconsideradamente, interrumple-ron el sueño a los pacíficos

moradores de esta villa. Y no solamente toman licor, sino que también libre-

al juego de dominó, retirándose a sus casas invariáblemente, ya avanzada la noch

La ley de armas prohibi-das es una quimera, y a to-dos nos consta cómo se la infringe de un modo lastimoso, pues se han registra-do casos que debieron haber sido castigados con todo el rigor de la ley y que por ciertas consideraciones quedaron así, así. Por lo dicho, respetuosa-

mente se ruega al señor Je-fe Político imparta sus órdenes a fin de que estos abusos no se repitan.

ABEL MORA ROJAS

Pornopoderloatender, vendo un taller de herrería. Doy comodidad para el pa-go. También al contado. En Santa María y otro en San Marcos. Entenderse con Matías Parra Z. en San Marcos.

de algunos carlistas

SAN JOSÉ - COSTA RICA

El señor don Laudencio Mora, jefe del carlismo de este cantón de Tarrazú, que este cantón de Tarrazú, que ahora hace grandes alerdes de republicanismo, es el mismo que cuando vino don Cleto González Víquez a este lugar, fué a racibirlo prodigándole agasajos y paseo con él en automóvil a la vista de todo el vecindario.

Creerán quienes no le conocen que el señor Mora es
ahora jefe del carlismo porque olvidó aquel detalle de
sus agasajos a don Cleto?
Nada de eso.
El se complace en hacer

El se complace en hacer saber que no, pues hace unos días dijo delante de don Jesús Picado, don Cástulo Vargas y delante de mí, que él es carlista no por bien a su país, sino porque el Carlismo le paga sueldo para que él hace reopaçando.

mo le paga sueldo para que él haga propaganda.

Ese es el Jefe del carlismo en este lugar.

Así las cosas, no acertamos los vecinos de este lugar a comprender, con qué dere cho hablan los carlistas de republicanismo. De los elementos principales que en este cantón militan en el carlismo, los señores Laudencio Mora, Marcos Chanto, Tobías Umaña y Rafael Chanto, así como los Ureña, no han sido nunca republicanos.

Todas estas cosas que a vuela pluma dejamos relatadas, son la mejor razón de porqué el nacionalismo arro llará con el triunfo este lugar como arrollará en todos los demás lugares de la Re-

MANUEL MORA GAMBOA.

Vegetal Vermicida

Agradable al paladar

El mejor remedio contra las lombrices

De Atenas

Al Doctor Ovares (c rista de pega y ocasión

Admiramos a los indivíduos de pobre condición so-cial que quieren sobresalir airosos en toda contienda, pero que usen un bagaje propio de las circunstancias.

Admiramos el talento de Ascenciones Esquiveles, Carlos Duranes que llegan a la meta de sus deseos, con el aplauso de sus conciuda-danos y por sus méritos bien valuados. Esos individuos virtuosos,

en todo sentido, sin cirineos pagados para que lleven el falso fardo de virtudes cívicas, tendrán que ser ahora y siempre, un ejemplo, de lo que vale. No admita usted, que aún

tiene virtudes que reconoce-mos, que individuos que vi-vende la ingenuidad de los cándidos, lo exploten.
Para conseguir un puesto

en el Ayuntamiento, en la Facultad de Medicina, en la Maternidad, en las Comisiones de Sanidad, etc., etc., no necesita Ud. de doblar tanto la columna vertebral: con sólo que hable con uno de los reporteses que ande se con con de los reporteses que ande se con con de los reporteses que ande se con con con con contra con contra con contra con contra con contra con contra contr de los repórteres que andan a caza de noticias, tiene Ud. lo suficiente para su celebri-

Para la diputación de Ala-juela que usted dice que no quiere, sirvanta doble, no necesita Ud. de perfilarse ante el jefe.—Entre usted y Saborio la mayoría, se iria Saborío, la mayoría se iría con Ud., siempre que no ataque a personas que me' recen aprecio en el cantón.

Uno de la inclusa

Atensa, Ruero 8 de 1928

ti frio del carlismo

Sr. Director

de la PATRIA San José

Los carlistas de este dis-Los carlistas de este dis-trito al igualque los del res-to del país, están más hela-dos que un muerto. Hasta corridos se los gana uno, ni en los Verdunes de su Partido se animan ahora a sos-tener sus fanfarronadas de apuestas que publican. Ya ni las inyecciones de argucias abogadiles que les pone don Ernesto los anima.

don Ernesto los anima.

Don Jesús Céspedes vecino de este lugar publicó en días pasados una notita en la que desafiaba al cletismo a una apuesta cantonal al triunfo del carlismo. Ahora que yo quiero tomarla y que me dirigí donde él resulta que llegué muy tarde y por eso ya no la hace. De esto son testigos los señores don Joaquín Gutiérrez A. y don Ernesto Herrera.

Es tanto el frío que los

Ernesto Herrera.

Es tanto el frío que los dejó el payaso de Chico Cubillo que ni con la ropa que traen puesta se pueden unir.

Paz y reposo para los muertos ya sean los carlistas como los del Virilla.

JESÚS ARIAS

San Pedro de Santa Bárbara, Ruere 11 de 1928

Partido Unión Nacional Cantón de Santo Domingo

Se invita a los Nacionalistas del Cantón a una reunión que tendrá lugar el lunes 16 del corriente a las 7 de la noche en el Club del Partido en esta ciudad, con el fin de poner en su conocimiento la Directiva que va a ser entregada a la publicidad.

Los señores candidatos a la diputación por la Provincia de Heredia, concurrirán y harán uso de la palabra.

Santo Domingo, 13 de Enero 1920

El Comité

PARTIDO UNION NACIONAL

DIRECTIVA PROVISIONAL DEL CANTON

Distrito Primero Ciudad Turrialba (Centro)

PRESIDENTES HONORARIOS

Presidentes Honorarios

Allen Taylor, John
Castillo González, Ruperto
Calderón Solano, Mercedes
Dobles Chacón, Joaquín
Dobles Sáenz, Víctor
Dengo Flores, Víctor Manuel
Escalante Sáenz, Luis
Fernández Bolandi, Otto
Gutiérrez Blanco, Gilberto
Gómez Alizaga, Juan
Jiménez Pérez, Joaquín
Johaning Murillo, Alfredo
Jiménez Aguilar, Cástulo
Peña Peña, Aníbal
Quirós Aguilar, Alfredo
Quirós Saborio, Joaquín
Sáenz Echeverría, Francisco
Valverde Picado, Ricardo

PRESIDENTES EFECTIVOS

Monge Dumani, José
Bonilla Wepolt, Francisco
Marchena Valle R., Ricardo
Meza Murillo, Fermín
Mc. Kay Taylor, Cecilio
Padilla Bolaños, Mariano
Quesada Casal, Rafael
Zamora Elizondo, Hernán
Ruiz Zamora, Roberto

SECRETARIO GENERAL

Solera Castro, Tito Livio

TESOREROS

Cortés, Mariano Rojas Quirós, Gregorio

JEFES DE PROPAGANDA

Chayarría Fonseca, Luis Jiménez Coto, Gonzalo Obando Chacón, Enrique Palavicini Mena, Diego Rojas Quirós, Carlos Manuel Sáenz Escalante, Diego Sáenz Escalante, Rodolfo Sáenz Escalante, Francisco

FISCALES

Aguilar Solano, Jesús Porras, Abel Matías Quirós Chinchilla, Abel Rojas Cordero, Publio Leiva Romero, Napoleón Leiva Romero, Ricardo Matarrita O., José Manuel Núñez Solano, Rubén Núñez Solano, José Barrantes Cordero, Aníbal

JEFE DE ACCIÓN

José Gómez Alvarez

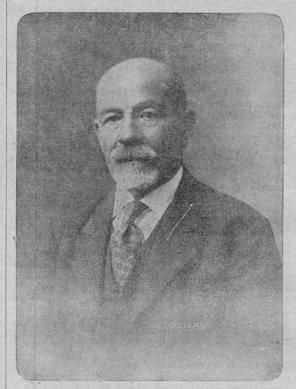
Turrialba (Centro)

Astorga Núñez, Pánfilo Avendaño Vargas, Juan Avendaño Vargas, Rubén Avendaño ú. ap., Juan Avendaño Chavarría, Juan R. Acuña ú. ap., Juan Acuña ú. ap., Gerardo Acuña ú. ap., Jesús

TURRIALBA

Amador Picado, Juan
Amador Granados, Gonzalo
Amador Granados, Abelardo
Amador Granados, José J.
Abarca ú. ap., Carlos
Abarca Zeledón, Eloy
Alvarado Calvo, Rogelio
Alvarado Guerrero, Tobías
Alfaro Gutiérrez, José
Alfaro Peralta, Fernando
Arce Martínez, Miguel
Arce Salas, José
Arce Picado, Ricardo
Araya Ibarra, Alberto
Araya iú. ap., Juan Rafael
Araya Romero, Antonio
Aguilar Herrera, Pedro
Aguilar Herrera, Pedro
Aguilar Gonilla, Cornelio
Aguilar Bonilla, Cornelio
Aguilar Ramos, José
Arrieta Ramos, José María
Arrieta Ramos, Jiberto
Arrieta Ramos, Filiberto
Arrieta Ramos, Filiberto
Arrieta Ramos, Juan
Agüero Chávez, Salvador
Agüero Vásquez, Antonio
Arguedas Cedeño, Leonidas
Arias Salazar, Rafael
Arias Alvarado, Francisco
Arrovo ú. ap., Rafael Arias Alvarado, Francisco Arroyo ú. ap., Rafael Acuña Valerio, Diego Arroyo ú. ap., Rafael
Acuña Valerio, Diego
Badilla Herra, Ricardo
Barahona Chacón, Isauro
Barahona Chacón, Jesús
Ballestero Castillo, Juan
Ballestero Castillo, Juan
Ballestero Castillo, Arturo
Barquero Marín, Carmen
Barquero Marín, Ramón
Bedoya Zúñiga, José
Bedoya Zúñiga, José
Bedoya Zúñiga, Francisco
Bedoya Zúñiga, Francisco
Bedoya Carcía, Francisco
Bedoya Carcía, Francisco
Bedoya Carcía, Francisco
Bedoya Brenes, Secundino
Brenes Bonilla, Manuel
Brenes Bonilla, Manuel
Brenes Bonilla, Manuel
Brenes Granados, Hilario
Brenes Granados, Hilario
Brenes Monge, Ricardo
Brenes Monge, Pedro
Brenes Monge, Antonio
Brenes Rivera, Antonio
Brenes Rivera, David
Briceño Fonseca, Ramón
Bonilla Brenes, Ricardo
Bonilla Brenes, Ricardo
Bonilla fun an., José Bonilla Brenes, Ricardo Bonilla Arias, José Bonilla ú. ap., José Bonilla Solano, Melecio Bonilla Jiménez, Laureano Bonilla Brenes, Agustín Bonilla Villanea, Guillermo Castillo Campos, Miguel Castillo Rojas, Bolívar Campos Elizondo, Pedro

Acuña Chávez, Emilio Amador Picado, Juan Amador Granados, Gonzalo



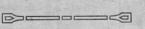
Lic. Don CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1928 A 1932

Camacho Fuentes, Rafael Cambronero Solórzano, Teófilo Carmona ú. ap., Valeriano Castillo Chávez, Juan de Dios Castallo Chavez, Juan de Dios Carvajal Aguilar, Juan Calderón Amador, Ramón Calderón Calderón, Enrique Calderón Pereira, Marino Calderón Pereira, Luis Calderón Alvarado, Ermelindo Calva, Calva, Otonial Calderón Alvarado, Ermelind Calvo Calvo, Otoniel Calvo Calvo, Otoniel Calvo Alvarado, Ramón Campos Serrano, Rafael Castillo Mora, Enrique Castillo Campos, Juan Castillo Campos, Anibal Carpio Bejarano, Jesús Carrillo Núñez, Alfredo Cabezas ú. ap., Ramiro Castillo Arguedas, Juan Calvo Meza, Cirilo Cedeño ú ap., Rómulo Cedeño Vives, José María Cedeño Calderón, Francisco Cedeño Cedeño, Aquileo Cedeño Cedeño, Aquileo Cedeño ú. ap., José María

Cedeño ú, ap., Gabriel
Cerdas ú. ap., Antonio
Cerdas Sóvil, Antonio
Cerdas Guerrero. Porfirio
Cerdas ú. ap., Mercedes
Cerdas ú. ap., Epifanio
Cerdas Cantillo, Juan Cleto
Coto Salas, Blas
Cordero Robles, Antonio
Chávez Quirós, Ramón
Chávez Fernández, Rosendo
Chávez Solís, José
Chávez Solano, Diego
Chávez Fernández, Mariano
Chávez Fernández, Humberto
Chávez Fernández, Humberto
Chávez ú. ap., Ermenegildo Cedeño ú, ap., Gabriel Chavez Fernandez, Humbert Chávez ú ap., Ermenegildo Chacón Calderón, Joaquín Chacón Valverde, Juan Delgado Quesada, Elías Delgado Alcázar, Rafael Delgado Gutiérrez, Higinio Estrada Navarro, Emiliano Estrada Navarro, Juan José Estrada Navarro, Rafael Estrada Navarro, Fernando

Estrada Navarro, Florencio Estrada Navarro, Pánfilo Escobedo Fernández, Abelardo Escobedo Fernández, Abelardo Elis Quirós, José Fernández, Ramón Fallas Cartín, Manuel Fernández Vargas, Salvador Fuentes Fuentes, Albino Fuentes Piedra, Alejandro Fonseca Bonilla, Rosario Fonseca Bonilla, Ramón Fonseca Guzmán, Jaime Flores González, Hilario Gamboa Gamboa, Juan Gamboa Jiménez, José García Moya, Antonio García Meoño, Emilio Garita Jiménez, Baldomero Garita Jiménez, Buenaventura Garita Jiménez, Buenaventura Garita Robles, Rafael Garita Jiménez, Buenaventura Garita Robles, Rafael Garita Gómez, Manuel Garbanzo Sánchez, Carlos Garbanzo Sánchez, Mcº. Tulio Garbanzo Gamboa, Tobías Guerrero Vega, Tobías Guerra Quesada, Custodio Granados Morales, Juan García Quirós, Gustavo Gómez Carvajal, Juan Gómez Guevara, Rafael Angel Gómez Guevara, Rafael Angel Gómez Cabezas, Fernando Gómez Cabezas, Gilberto Gómez Cabezas, Bernardo Gómez Cabezas, Víctor Gómez Cabezas, Bernard Gómez Cabezas, Víctor Gómez Cabezas, Carlos Gómez Alvarez, Matías Gómez Seharff, José Gómez Seharff, Alfredo Gómez Calderón, Pedro Gómez Calderón, Pedro Gómez Calderón, Adán Gómez Montero, Ignacio González Blanco, Nicanor González Soto, Francisco Guznián Brenes, José María Guzmán Brenes, Ramón Guzmán Solano, Elisco Guzmán Brenes, Ramon Guzmán Solano, Eliseo Guzmán Jiménez, Simón Gutiérrez Zeledón, Etelberto Gutiérrez Zeledón, José Manuel Guillén Morales, Rafael Hernández Bonilla, Juan Raf. Hernández Coto, Teófilo Hernández Coto, Teófilo Hernández Torres, Guillermo Hernández Torres, Guillermo Hernández Torres, Rosendo Herrera Corrales, Rafael Herrera Blanco, Abel Herrera Quirós, Juan Rafael Herrera Quirós, Ismael Hidalgo Vargas, Mariano Jiménez Agüero, Rafael Jiménez Piedra, Erancisco Jiménez Piedra, Lorenzo Jiménez Piedra, Juan Ramón Jiménez Quirós, Jesús Jiménez Córdoba, Juan Jiménez Molina, Juan Jiménez Molina, Juan Jiménez Núñez, Abel Guzmán Solano, Eliseo Jiménez Núñez, Abel

Jiménez Cervantes, Generoso León Arce, Heleodoro Leandro Pacheco, Guadalupe Leandro Marín, Faustino Leandro ú ap., Valentín Librado López, Fernando Leiva Romero, Eduardo Loaiza Loaiza, Gregorio Loría Chinchilla, Alejandro Loría ú ap., Ignacio Loria Chinchilla, Alejai Loria ú. ap., Ignacio Luna Hernández, Juan Lizano ú. ap., Gonzalo Madriz Moya, Vícente Madriz Astorga, José Madriz Moya, Alberto Madriz ú. ap., Jesús Madriz Bonilla, Donato Madriz Moya, Alberto
Madriz Moya, Alberto
Madriz Monilla, Donato
Marín ú. ap., Rafael
Marín Mora, Alberto
Marín Sojo, Máximo
Masís ú. ap., Manuel
Mata Fernández, Rigoberto
Mata Fernández, Celestino
Mata Calderón, Pedro
Mata Fernández, Ernesto
Mata Gutiérrez, Juan Félix
Mata Campos, Filadelfo
Martínez ú. ap., Rafael
Martínez ú. ap., Rafael
Martínez Monge, Mauro
Meza Picado, Celso
Meza Quirós, Abel
Miranda Arguedás, Miguel
Miranda Hernández, Rafael
Méndez Obando, Tomás
Méndez Aguilar, Ramón
Méndez Redondo, Eliseo
Méndez Aguilar, Ismael
Madrigal V.. Fausto
Meneses Barquero, Ricardo
Monestel Estrada, José
Monestel Estrada, Juan
Monestel Estrada, Rafael
Monestel Cordero, Luis E.
Morales Solano, Anastasio
Morales Fonseca, Salvador Monestel Estrada, Rafael
Monestel Cordero, Luis E.
Morales Solano, Anastasio
Morales Fonseca, Salvador
Molina Leiva, Jenaro
Molina Gutiérrez, Manuel
Molina Gutiérrez, Luis
Molina Navarro, José Antonio
Monge Miranda, Miguel
Montero Ulate, Juan
Mora Valverde, Casimiro
Mora Valverde, Casimiro
Mora Sequeira, Rubén
Mora Sequeira, Rigoberto
Mora Chinchilla, Gordiano
Mora Mata, José Angel
Monge Cerdas, Eliseo.
Moya Morales, Audencio
Moya Morales, Paulino
Moya Morales, Paulino
Moya Meza, Juan Rafael
Moreno Marín, Rafael
Muñoz Zamora, Emilio
Muñoz Romero, Tomás
Muñoz ú. ap., Ruperto
Navarro Campos, Belén
Navarro Campos, Belén
Navarro Campos, Dimas
Navarro Núnez, Bernardo
Navarro n. ap., Rafael Navarro Núnez, Bernardo Navarro ú. ap., Rafael Naranjo Fernández, Ignacio Núñez Solano, Gonzalo Núñez Solano, Albertino Núñez Solano, Venancio





Firmes en el puesto que corresponde a los buenos ciudadanos, los hijos de Turrialba, bajo la égida de la más franca inspiración republicana, vienen altivos a reclamar su puesto en las vencedoras filas del Partido Unión Nacional que, al toque de los clarines de la victoria, lleva hacia el Capitolio al benemérito ciudadano Lic. don Cleto González Víquez.

Dos mil ciento veintícinco soldados de la causa Nacionalista están de pie atentos al llamado de la Patria en esta hora gloriosa, que habrá de sef la hora que consagre, por el prestigio de las instituciones y el bienestar de la Nación, al pueblo que unido y grande por su exaltación ciudadana, es una sola voz y un solo clamor en esta jornada del más alto civismo.

Llenos de fe en el porvenir de Costa Rica, venimos los hijos de Turrialba a rendir nuestro homenaje y muestra admiración al preclaro ciudadano Lic. don Cleto González Víquez, para decirle, con la elocuente manifestación de nuestra enorme mayoria, que el pueblo lo aclama con los entusiasmos y con la clara visión del porvenir, porque es él a quien el país ha designado para que rija los destinos de nuestra querida Patria.

Turrialba saluda a su digno candidato y futuro Presidente de la República y marcha a tambor batiente y banderas desplegadas a la vanguardia de las huestes nacionalistas, fuertes y conscientes de que los clarines han anunciado el triunfo antes de empeñarse la batalla! Firmes en el puesto que corresponde a los buenos ciudadanos, los hijos de Turrialba, bajo la égida de la más franca inspiración republicana, vienen altivos a reclamar su puesto en las vencedoras filas del Partido Unión Nacional que, al toque de los clarines de la victoria, lleva hacia el Capitolio al benemérito ciudadano Lic. don Cleto González Víquez.

Dos mil ciento veintícinco soldados de la causa Nacionalista están de pie atentos al llamado de la Patria en esta hora gloriosa, que habrá de sel la hora que consagre, por el prestigio de las instituciones y el bienestar de la Nación, al pueblo que unido y grande por su exaltación ciudadana, es una sola voz y un solo clamor en esta jornada del más alto civismo.

Llenos de fe en el porvenir de Costa Rica, venimos los hijos de Turrialba a rendir nuestro homenaje y nuestra admiración al preclaro ciudadano Lic. don Cleto González Víquez, para decirle, con la elocuente manifestación de nuestra enorme mayoría, que el pueblo lo aclama con los entusiasmos y con la clara visión del porvenir, porque es él a quien el país ha designado para que rija los destinos de nuestra querida Patria.

Turrialba saluda a su digno candidato y futuro Presidente de la República y marcha a tambor batiente y banderas desplegadas a la vanguardia de las huestes nacionalistas, fuertes y conscientes de que los clarines han anunciado el triunfo antes de empeñarse la batalla!

Núñez Solano, Jaime Núñez Pérez, Benjamín Obando Boza, Agapito Obando Bermúdez, And Obando Rojas, Rafael Obando Rojas, Rafael
Obares Calvo, Salomón
Obares Calvo, José
Orozco Cortés, Ismael
Ortega Calvo, Víctor
Ortega Bonilla, Francisco
Peralta Alfaro, Fernando
Pérez Castillo, Rosa
Pérez Castillo, Simón Pérez Castillo. Pérez Castillo, Rafael Pérez Estrada, José Pérez Estrada, Cleto
Pérez Estrada, Mateo
Pérez Estrada, Mateo
Pérez Ortega, Ramón
Pereira Madrigal, Encarnación
Pereira Coto, Miguel
Pereira Solano, Félix
Picado Quesada, Carlos
Picado Ramírez, Eligio
Pance Turcios, Francisco
Juan Pérez Estrada, Oleto Pérez Estrada, Mateo Porras Solano, Juan Porras Solano, Dolores Poveda Zúniga, Gregorio Poveda Zúniga, Gabriel Poveda Zúniga, Rafael Poveda Acuña, Alfonso Quesada Vargas Claudio Quesada Calvo, Clodomiro Quesada Vargas Claudio
Quesada Calvo, Clodomiro
Quirós Gutiérrez, Leandro
Quirós Gutiérrez, Leandro
Quirós Marín, Eladio
Quirós Marín, Eladio
Quirós Mata, Eloy Elfas
Quirós Murillo, Tobías
Quirós Murillo, Tobías
Quirós Murillo, Tobías
Quirós Solano, Salvador
Quirós Quirós, Alfredo
Quirós Araya, Porfirio
Quirós Araya, Porfirio
Quirós Anuña, Pedro
Quirós Chinchilla, José Joaq,
Quirós Hernández, Ramón
Quirós Meneses, Diego
Quirós Solano, Joaquín
Ramírez Castillo, Alfredo
Ramírez Brenes, Modesto
Ramírez Garro Rubén
Ramírez Garro Rubén
Ramírez ú. ap., Isaías
Redondo Gómez, Leandro
Rivera Rojas, Juan José
Rivas Mata, Rafael
Rivas Sanabria, Rafael Angel
Rivas Sanabria, Rafael Rivas Sanabria, Rafael Angel Rivas Sanabria, José Rivera Brenes, Eligio Rodríguez Acuña, Elías Rodríguez Calderón, Rafael Rodríguez Brenes, Joaquín Rodríguez Solano, Cirilo Rodríguez Gutiérrez, José Rodríguez Gutiérrez, José Rodríguez Wadríz, Gerardo Rodríguez Madríz, Gerardo Rodríguez Mández, Pedro Rojas Oviedo, Julio Rojas Cordero, Elías Rojas Cordero, Elías Rojas Cordero, José Rojas Cordero, José Rojas Cordero, José Rojas Cordero, Adán Rojas Díaz, Trinidad Romero Trejos, Juan Elías Rosés Gómez, Ramón Rosés Molina, Jesús Rosés Molina, Manuel Rosales Bejarano, Ernesto Roda Martínez, Baldomero Roda Martínez, Manuel Roda Martinez, Manuel
Salazar û. ap., José
Salazar Delgado, Juan
Salazar Delgado, Luis
Salazar Guevara, Sebastián
Salazar ú. ap., Tobías
Salazar Monestel, Antonio
Sandí Cascante, Antonio
Sandí Sandí, Hilario

Sandí Sandí, Hilario
Sánchez Brenes, José María
Sánchez Albanea, Alberto
Sánchez Varela, Cruz
Sánchez Varela, Cruz
Sánchez Picado, Miguel Angel
Sánchez Picado, Filadelfo
Sánchez Picado, Guillermo
Sánchez Picado, Ramón
Sánchez Soto Angalmo

Sanchez Picado, Kamon Sánchez Soto, Anselmo Sánchez Torres, Joaquín Sánchez Alfaro, Miguel Sánchez ú. ap., Teófilo-Sánchez J. Secundino Saénz Madrigal, Juan

Saénz Bonilla, Ramón Saénz Abendaño, Pascual Saénz Abendaño, Ramón

Saénz Abendaño, Ramón Salas ú. ap., Ramón Salguero Nájera, Juan Salguero Nájera, Jesús Salas Cartín, Manuel Segura Curios, José Segura Camacho, Peregrino Segura Villegas, Leví Solís ú. ap., Rudecindo Sojo Calderón, Marcos Solano Peralta, José Solano Méndez, Rafael Solano Zúniga, Luís Solano Saravia, Rafael Solano Rojas, Abelardo Solano Jiménez, León

Solano Jiménez, León Solano Jiménez, Rafael Solano Alvarado, Teodorico Solano Alvarado, Juan

Solano Alvarado, Francisco Solano Alvarado, Guillermo Solano Cordero, Pánfilo

Solano Quesada, Fernando Solano Cerdas, Aníbal Solano Morales, Carmen Solano Morales, Carmen Tencio Ballestero, Gustavo Tencio Ballestero, Aniceto Tanorio Barrantes, Maurilio Tencio Ballestero, Aniceto Tencio Ballestero, Aniceto Tencrio Barrantes, Maurilio Umaña Salazar, Ramón Ureña Chinchilla, Vicente Ureña Chinchilla, Rosario Ureña Piedra, Efraim Ureña Campos, Juan Bautista Ulloa Mora, Arturo Valverde Chavarría, Rafael Valverde Prado, Abel Valverde Granados, Joaquín Valverde Granados, Manuel Valverde Granados, Arístides Valverde Monge, Balvanero Valerín Acevedo, Luís Valerín Fuentes, Ramón Vargas Alvarado, Juan Vargas Zamora, Rafael Vargas Zamora, José Varela Fernández, José Vargas Zamora, José
Vargas Zamora, José
Varela Fernández, José
Vega Quirós, Benjamín
Venegas ú. ap., Carmen
Villalta Calderón, Amado
Villalta Calderón, Cornelio
Villalobos Ramírez, Teófilo
Villalobos A., José María
Villalobos Alvarado, Miguel
Villalobos Madrigal, Anselmo
Vives Román, Francisco
Zamora Alvarado, Roberto
Zániga Pacheco, Arcenio
Zániga Pacheco, Santiago
Zániga Arce, Roberto
Zániga Solano, León
Zániga Gutiérrez, Rubén
Zániga Gutiérrez, Robén Zúñiga Gutiérrez, José Zúñiga Quirós, Tomás Zúñiga Acuña, Pedro Zeledón Brenes, José Benito

Pavas y Aragón Distrito 1.º

Agüero Quesada, Sinforiano Agüero Vásquez, Antonio Agüero Vásquez, Antonio Aguilar Brenes, Fidel Alvarez Mena, José Arce Alvarado, Pedro Astúa Cordero. Rafael Acuña ú. ap., Vicente Barboza Chacón, Procopio Bedoya Zúñiga, Manuel Bonilla, Mercedes Tobías Bonilla Arias, Arístides Bonilla Acuña, Rafael Bonilla Solano, Melecio Bonilla ú. ap., Manuel Blanco Mojica, Aníbal Blanco Felles, Rafael Brenes Vega, Joaquín Brenes ú. ap., Rafael Cantillano Loaiza, Gabriel Carvajal Quesada, José Cerdas Cerdas, Epifanio Cerdas ú. ap., Mercedes Córdoba ú. ap., Saturnino Coto Cálderón, Roberto Coto Céspedes, Roberto Cedeño ú. ap., Albino Chávez Chavarría, Eduvino Coto Calderón, Roberto
Coto Céspedes, Roberto
Codeño ú. ap., Albino
Chávez Chavarría, Eduvino
Chávez Chavarría, Eduvino
Chávez Chavarría, Eduvino
Chacón ú. ap., Abelardo
Delo Campos Salas, Gabelo
Delgado Ramos, Miguel
Fuentes Hernández, Tito
Fernández Cordero, Manuel
Granados González, José G.
Guzmán Brenes, José María
González Quirós, Salomón
Guardia Tinoco, Miguel A.
Hernández Águilar, Miguel
Hernández ú. ap., Antolino
Jiménez Quirós, Jesús
Loaiza Sarmiento, José
López Amador, Antonio
Loría Chinchilla, Alejandro
Loría Chinchilla, Alejandro
Loría ú. ap., Ignacio
Loaiza ú. ap., Vicente
López Piedra, José
Madriz Castillo, Rosa
Marín Monge, Juan
Mejía Mora, Abel
Montero Oviedo, José
Mora Cambronero, Santiago
Mora Vargas, Jnan
Moya Meza, Juan Rafael
Moya Moya, Jenaro
Morales Alvarado, Antonio
Muñoz Lizano, Félix
Moya Ulloa, Mateo
Meza Piacdo, Celso
Miranda Vásquez, Marcial Meza Piacdo, Celso
Miranda Arguedas, Miguel
Miranda Vásquez, Marcial
Meneses Camacho, Rafael
Martínez Martínez, Jesús
Masís ú. ap., Manuel
Muñoz ú. ap., Antonio
Núnez Boza, Martín
Núnez Sánchez, Cecilio
Orozco Bejarano, Santiago
Ortega Loaiza, Jesús
Pérez Araya, Alfredo
Pérez Sánchez, Antonio
Porras Valverico Rafael
propiet

Porras Retana, Benjamin Porras Retana, Benjamín
Porras Lizano, Antonio
Quesada Bonilla, Napoleón
Quesada Madriz, Juan Bta.
Quesada Picado, Víctor
Quirós Bonilla, Juan
Quirós Chinchilla, Joaquín
Quirós Fernández, Ramón
Quirós González, Humberto
Quirós Meneses, Diego
Quirós Pérez, Rafael
Quirós Loaiza, Juan
Quesada Picado, Fidel
Ramírez Aguilar, Tadeo
Ramírez Mora, José
Ramírez Rojas, Francisco
Rodríguez Acuña, Elías Rodríguez Acuña, I Rivera ú. ap., Cruz Rivera ú. ap., Cruz Rivera ú. ap., Cruz Salazar ú. ap., Rafael Solano Meneses, Rafael Solano Madriz, Celino Solano Madriz, Eloy Solano Mora, Otoniel Sancho Torres, Joaquín Sequeira Jiménez, Otoniel Serrano Sánchez, Manuel Serrano Sánchez, Rafael Solís Guzmán, Juan Sandoval Meza, Trinidad Umaña Aguilar, Jesús Umaña Aguilar, Leandro Umaña Vega, Antonio Vargas Alvarado Eliseo Vargas Alvarado, Ismael Vargas Alvarado, Isnael Vargas Alvarado, Ramén Vega Loaiza, Enrique Vega Loaiza, Macario Vega Loaiza, Macario Valverde Acuña, Alfredo Vega Alfaro, José Vega Fonseca, Bartolo Vega Solano, Ramón Zúñiga Gutiérrez, J. Joaquín

San Juan Distrito 1.º

Araya Fuentes, Marcelino
Araya Ramírez, Demetrio
Araya Ramírez, Demetrio
Araya ú. ap., Gabriel
Brenes Núñez, Antonio
Camacho Arrieta, Francisco
Camacho Martínez, Juan
Coto Sanabria, Rómulo
Chávez Quirós, Daniel
Coto ú. ap., Eliseo
Díaz Peñaranda, José
Flores Araya, Cayetano
Fuentes Martínez, David
Fuentes Martínez, Juan
Fuentes Martínez, Juan
Fuentes Martínez, Macario
Fuentes Martínez, Malaquias
Fuentes Martínez, Pastor Fuentes Martínez, Juan
Fuentes Martínez, Macario
Fuentes Martínez, Malaquías
Fuentes Martínez, Malaquías
Fuentes Martínez, Pastor
Fuentes Martínez, Rosendo
Fuentes Molina, Ignacio
Fuentes Molina, Ignacio
Fuentes Chacón, Víctor
Garro Tames, Amparo
González Obando, Rafael
Jiménez Coto, Juan
Jiménez Coto, Luciano
Jiménez Zúniga, Mercedes
Loaiza García, Aniceto
Loaiza García, Bernardo
Loaiza García, Jacinto
Loaiza García, Jacinto
Loaiza Morales, Silverio
Martínez Aguilar, José
Martínez Araya, Manuel
Martínez Camacho, Rudecindo
Martínez Camacho, Rudecindo
Martínez Segura, Joaquín
Martínez Segura, Ramón
Meneses Cedeño, Raimundo
Molina Calderón, Laureano
Najera Molina, Zenón
Navarro Fuentes, Elías
Navarro Fuentes, Guadalupe
Navarro Fuentes, Guadalupe
Navarro Fuentes, Guadalupe
Navarro Solano, Custodio
Navarro Solano, Custodio
Navarro Solano, Gregorio
Navarro Solano, Gregorio
Navarro Solano, Gregorio
Navarro Solano, Bernabé
Nájera Martínez, Jusí Navarro Solano, Jesús
Navarro Solano, Gregorio
Navarro Solano, Bernabé
Nájera Martínez, Juan
Nájera Martínez, Juan
Nájera Martínez, José
Obando Sánchez, Jesús
Obando Fallas, Cristóbal
Obando Bermúdez, Andrés
Picado Araya, Higinio
Rivera Sánchez, José
Sánchez Martínez, Salvador
Sánchez Wenegas, Manuel
Solano Aguilar, José María
Solano Fuentes, Antonio
Monge, Alfonso
Torres Alvarez, José
Torres Alvarez, Elías
Torres Alvarez, Juan
Torres Alvarez, José
María
Torres Alvarez, José
Vásquez Fernández, Alfredo
Vásquez Fernández, Aristídes
Vásquez Trejos, Trinidad
Vásquez Trejos, José
La Esmeralda y Colorado

La Esmeralda y Colorado Distrito 1.º

Barrantes Masís, Francisco Bravo Mora, Silbano Bravo Mora, Benardino Brenes Zúniga, Silbano Brothes Zuniga, Silbano

Brenes Vives, Emilio
Brenes Vives, Ismael
Bermúdez Flores, Efraim
Brenes Vives, Guillermo
Bermúdez Chavarría, Gerardo
Castillo Acuna, José
Cubero Guzmán, Vicente
Cubero Pérez, Luis
Cubero Pérez, José
Cubero Pérez, Antonio
Calvo Rivera, Pastor
Campos Monge, Rosendo
Carpio Morales, Fradrique
Castillo Elizondo, David
Castillo Méndez, José
Castillo Méndez, Ramón
Cubero Guzmán, Napoleón Castillo Méndez, Ramon Cubero Guzmán, Napoleón Coto ú. ap., Ramón Campos Salas, Gabelo Delgado Gamboa, Malaquías Escalante Sáenz, Luis Estrada Navarro, Rafael Espránda Ravarro, Rafael Estrada Navarro, Kafael Fernández Berrocal, Clodomiro Fernández Mesén, Esperidión González Quesada, Maurilio Hernández Coto, Rogelio Hernández Torres, Guillermo Jiménez Cordero, José María Jiménez Pérez, Pedro Mata Calderón, Padro Jiménez Cordero, José María Jiménez Pérez, Pedro Mata Calderón, Pedro Molina Acuña, Rogelio Montes de Oca G., Andrés Molina Pérez, Crisanto Molina Pérez, Rogelio Molina Pérez, Rogelio Molina Pérez, Rogelio Molina Pérez, Antonio Monge Jiménez, Ismael Monge Molina, Hermenegildo Mesén Díaz, Silbano Monge Molina, Juan Masís Sánchez, José Masís Sánchez, José Masís Sánchez, Alonso Mata Sánchez, Estéfano Méndez Cubero, José María Molina Acuña, Juan Molina Navarro, Rafael Monge Araya, Ricardo Monge Pérez, Juan Morales Rojas, Guillermo Masís Rarrantes, Francisco Masís Alvarado, Diego Moya Ulloa, Mateo Muñoz ú. ap., Antonio Núñez Pérez, Eloy Núñez Solano, Juan Núñez Monge, Maximiliano Núñez Monge, Maximiliano Núñez Navarro, Jesús Núñez Aguilar, Ruperto Nuñez Soiano, Juan Nuñez Monge, Maximiliano Nuñez Navarro. Jesús Núñez Aguilar, Ruperto Picado Navarro, David Poveda Valverde, Vicente Peralta Moya, José María Prado Solano, Roberto Quirós Villanea, Rafael Quesada Fernández, José Quesada Amador, Rafael Rojas Bermúdez, Gustavo Ramírez Montoya, Rafael Retana González, Rafael Sandoval Mata, Antonio Sandoval Mata, José Sandoval Mata, José Sandoval Mata, Juan Sierra Torres, Agapito Sandoval Mata, Juan Sierra Torres, Agapito Solís Blanco Macedonio Salguero Mata, Eligio Sánchez Martínez, Salvador Sánchez Pérez, Alberto Sojo Pérez, Hermenegildo Sojo Solano, Rosa Sojo Pérez, Hermenegildo Sojo Solano, Rosa Sojo Bejarano Ismael Sojo Castillo, José Sojo Solano, Blas Sojo Solano, Ramón Sancho Pérez, Guillermo Sancho Pérez, Jacinto Sandí Sandí, Pedro Saio Pérez, Fujfanjo Sandi Sandi, Pedro
Sojo Pérez, Epifanio
Sojo Pérez, Victoriano
Sojo Pérez, Victoriano
Sojo Pérez, Juan
Sojo Pérez, Moisés
Solano Castillo, Juan Rafael
Torres Calderón, Alfredo
Ulloa Chinchilla Joaquín
Vargas Cordero, Rafael
Vargas Delgado, Carmen
Vargas Delgado, Inocente
Vargas Delgado, Abel
Vargas Sequeira, Elías
Valverde Acuña, Alfredo
Vega Alfaro, José
Vega Fonseca, Bartolo Vega Fonseca, Bartolo Vargas Vargas, José Vargas Vargas, Alberto Zamora Badilla, Abel Vargas Vargas, Jose
Vargas Vargas, Alberto
Zamora Badilla, Abel
Zamora Badilla, Rafael
Zamora Badilla, Benjamin
Ovares Arias, Miguel
Ovares Castro, Agustin
Pereira Cedeño, Santiago
Pereira Coto, Miguel
Pérez Artavia, Apancio
Quesada Quirós, Trinidad
Quirós Chinchilla, Rafael
Quesada Vásquez, Abel
Rodríguez Herrera, Alfredo
Román Sibaja, Benjamin
Rojas Zúñiga, Antonio
Ramírez Chavarría, Samuel
Ramírez Chavarría, Samuel
Ramírez Chavarría, Samuel
Sanabria Montero, Florencio
Sanabria Coto, Napoleón
Sánchez León, José
Sanchez Españolecas de Ministerio de Cultur

Sánchez ma Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cu

Soto Chacón, Dolores
Salazar Abarca, Félix
Soto Céspedes, José
Soto Chacón, Napoleón
Soto Chacón, Benigno
Sandí Madrigal, Alberto
Sequeira Pérez, Abraham
Umaña Umaña, Aquileo
Ulloa Barquero, Celim
Villalobos Zamora, Benigno
Vargas Kamírez, Teodorico
Vega Castro, Rafael
Vargas Herra, Raimundo
Venegas Portuguéz, Pastor

Alvarez ú. ap., José
Acuña ú. ap., José
Arguedas ú. ap., Ismael
Aguilar Calvo, Juan
Arrieta Ramos, Fernando
Arrieta Ramos, Dolores
Alfaro Barrantes, Cirilo
Alvarez Campos, Ramón
Alvarez Arre Losé Alfaro Barrantes, Gonzalo Alfaro Barrantes, Cirilo Alvarez Campos, Ramón Alvarez Arce, José Araya Ibarra, Angel Arguedas Madrigal, Delfín Acosta Miranda, Gregorio Acuña Solano, José Alvarez Rojas, Leonardo Araya Mena, Eliseo Badilla Boza, Salvador Bejarano Boza, Juan Rafael Bejarano Calderón, Rubén Brenes, Jiménez, Adriano Bonilla Chacón, José Badilla Montenegro, Antonio Barrantes Garita, León Céspedes Soto, José Camacho Fuentes, Juan Rafael Carpio Araya, Olegario Calvo Calvo, Sabiniano Calderón Ortega, Jaime Calvo Durán, Gregorio Céspedes Mora, Filadelfo Camacho Segura, Peregrino Castro Méndez, José Cordero Carvaja, Enrique Chavarría Bonilla, Gerardo Chavarría Valerio, Eloy Elizondo Cascante, Francisco Fonseca Moya, Nicolás Fonseca ú, ap., Francisco Flores Camacho, Herminio Fonseca Moya, Nicolás
Fonseca ú, ap., Francisco
Flores Camacho, Herminio
Flores Díaz, Pedro
González Madrigal, Víctor
Guzmán Rojas, Ramón
González Quirós, Salomón
Garvanzo Robles, Domingo
Jiménez ú, ap., Bartoldo
Loría Monge, José Ramón
Loaiza ú, ap., León
López Castillo, Lino
Meza Díaz, Emiliano
Monge Castro, Ramón
Mora Calvo, Pedro
Mora Fallas, José
Obando Sánchez, Rafael

Distrito 1.º Aguilar Maroto, Marcelino

Santa Rosa - (Distrito 1.º) Araya Fuentes, Evaristo Araya González, Juan Araya González, Juan Araya Hernández, Antonio Araya Hernández, Juan Araya Hernández, Enrique Astorga Obando, Juan Silviano Astorga Obando, Manuel Astorga Rodríguez, Silviano Astorga Obando, Leonardo Astorga Obando, Leonardo Acuña, ú. ap., Cipriano Abarca Murillo, Arcadio Alvarado Arce, José Joaquín Astorga Jiménez, Carlos Bravo Quesada, Jenaro Bravo Quesada, Zacarías Barquero ú. ap. Elmesto

Margot - (Distrito 1.º)

Obando Sánchez, Rafael

Repasto y Azul Aguilar Maroto, Marcelino Arias León, Juan Alvarado R., Wenceslao Arias Sandi, Vicente Acuña Morales, Epidio Acuña Quesada, Zacarías Acuña Quesada, Manuel Araya Mena, Eliseo Aguilar Quirós, Venancio Aguilar Quirós, Francisco Bonilla Portuguez, José Brenes Bermidez, Antonio Brenes Rivera, Alfredo Brenes Rivera, Alfredo Brenes Vives, Emilio Brenes Rivera, Alfredo Brenes Vives, Ismael Barquero Carrasco, Félix Bizcaino Chavarría, Custodio Badilla Herrera, Ricardo Carballo Castro, Santana Cabezas Montero, Ramón Cabezas Montero, Daniel Céspedes Manuel Cruz Piedra, Diego Corea Sánchez, Miguel A. Cordero Guerrero, Porfirio Chávez Rivera, Moisés Elizondo Cascante, Francisco Fernández Vargas, Salvador Fuentes Fuentes, Albino Gamboa Marín, Abraham Gutiérrez Zeledón, Aniceto Jiménez Granados, Miguel Leandro Piedra, Mauricio Mora Montoya, Víctor Morales Sojo, Gonzalo Morales Valverde, José Madriz Torres, Marcos Mata Fernández, Lino Oviedo Sandoval, Francisco Oviedo Segura, Félix Quirós Mata, Eloy Elias Rodríguez Garita, Cipriano Ramírez L., Alejandro Salazar Vargas, Ramón Solano Chávez, Eliseo Solis Montero, Clodomiro Salazar Vargas, Ramón Solano Chávez, Eliseo Solis Montero, Clodomiro Salazar Vargas, Ramón Solano Chávez, Eliseo Solis Montero, Clodomiro Salazar Vargas Herrera, Raimundo Zarasce, Luna Pefed. Zamora Juan Rafael,

Bravo Quesada, Zacarías Barquero ú. ap.. Ernesto Bogarín Cordero, Francisco Barrantes Cordero, Anibal Bravo Quesada Eduardo Bravo Solano, Saturnino Bravo Solano, Roberto Bravo Solano, Antonio Bogarín Rivera, Toribio Bolaños Carballo, Ramiro Bolaños Carballo, Luis Berrocal Marin, Carlos Calvo Cordero, Aurelio Calvo Cordero, Francisco Calvo Cordero, Aurelio
Calvo Cordero, Francisco
Calvo Aguilar, Vicente
Calvo Aguilar, Maximino
Calvo Aguilar, Luis
Cambronero Alvarado, Adili
Cordero Calvo, Juan
Cordero Valenciano, Moisés
Cardero Valenciano, Moisés Adilio Cordero Calvo, Juan
Cordero Valenciano, Moisés
Cordero ú. ap., Francisco
Cordero ú. ap., Juan
Cordero ú. ap., Angel
Cordero Carballo, Eusebio
Cervantes Redondo Otoniel
Contreras Bonilla, Silvestre
Cambronero Garita, Joaquín
Chávez García, Valentín
Chinchilla Mora, Esteban
Delgado Díaz, Abelardo
Durán Abarca, Alonso
Durán Abarca, José
Durán Zamora, Manuel
Díaz Peñaranda, Juan
Fernández H., Simplicio
Fonseca Díaz, Pedro
Fonseca-Díaz, Ernesto
Fernández Vargas, Francisco
Fernández Serrano, Jesús
García, Salas, Francisco Fernández Vargas, Francisco Fernández Serrano, Benigno Fernández Serrano, Jesús García Salas, Francisco García Quirós, Pilar Godínez ú. ap., Abel Gómez Montenegro, Canuto Hernández Romero, Francisco Jiménez Aguilar, Manuel Jiménez Vargas, Cástulo Jiménez Vargas, Cástulo Jiménez Vargas, Daniel Jiménez Vargas, Daniel Jiménez Aguilar Miguel Marín Guzmán, Rafael Martínez Mata, Alfredo Mata Arrieta, Andrés Molina Gutiérrez, Joaquín Montoya Calderón, Joaquín Montoya Sanabria, Domingo Montoya García, Luis Masís Barahona, José Martínez Segura, Joaqnín Martínez Mata, Ramón Mora Vargas, Roberto Mora Vargas, Gerardo Martínez Camacho, Rudecindo Montoya García, Luis Camacho, Rudecindo Montoya García, Juan Mora Vargas, Gerardo
Martínez Camacho, Rudecindo
Mondragón Chávez, Rafael
Montoya García, Juan
Montoya García, Juan
Montoya García, Domingo
Navarro Quirós, Joaquín
Núnez Cordero, Timoteo
Núnez Pérez, Indalecio
Orozco Miranda, Balbanero
Orozco Rivera, Maximino
Portuguez Soto, Francisco
Pereira Solano, Félix
Pereira Solano, Félix
Pereira Solano, José Joaquín
Poveda ú. ap., Antonio
Pérez ú. ap., Julián
Quirós ú. ap., Aurelio
Rodríguez Montoya, Jesús
Rojas Bermúdez, Selím
Rojas Gámez, Juan Rafael
Ramírez ú. ap., Julio
Rivas Sanabria, Ricardo
Rodríguez Guzmán, Rafael
Rodríguez Guzmán, Bernabé
Rodríguez Guzmán, Ismael
Rodríguez Guzmán, Silvestre
Rodríguez Guzmán, José
Radríguez Guzmán, José
Radríguez Guzmán, José
Radríguez Guzmán, José Rodriguez Guzmán, Silvestre Rodriguez Guzmán, José Radriguez Guzmán, Esteban Salazar Muñoz, Aurelio Salazar Salazar, Espíritu Salazar Muñoz, Manuel Sánchez Cubero, Antonio, Sánchez ú, ap., Celso Sánchez Cubero, Antonio, Sánchez ú, ap., Celso Sancho Carballo, Alonso Segura Salazar, Amadeo Sandí Quesada, Pedro Salazar Salazar, Asuncio Solís Sánchez, Rafael Solano Ramírez, Jenaro Solano Cordero, Pedro Sánchez Varela, Cruz (Continuará en la edición de mañana)

LA UNION NACIONAL

entregó sus listas de diputados al Congreso

Los nuevos candidatos son una promesa para la República

Al medio día de ayer, el Partido Unión Nacional, en cumplimiento de un precepto de la Ley de Elecciones, puso en manos del señor Secretario de Estado en la Cartera de Gobernación, la lista de candidatos a la diputación en todo el país.

Los nombres de los señores candidatos a diputado del Nacionalismo, llenan amplia-mente las aspiraciones del Partido, y satis-facen por sus condiciones personales y dotes de patriotismo, las necesidades de la Repú-

Damos a continuación la lista de los candidatos nacionalistas que indudablemente habrán de ser electos por el voto popular.

Provincia de San José

PROPIETARIOS

Don Roberto Smith Pumarejo

» Ramón Bedoya Monge

Lic. Manuel Coto Fernández Don Ricardo Castro Meléndez

SUPLENTES

Don Juan Rafael Pérez Muñoz

- » Belisario Loría
- Andrés Corrales Mora

Provincia de Alajuela

PROPIETARIOS

Don José Saborio Alfaro

» Froilán Bolaños Q.

Dr. Ismael Valerio B.

Don Francisco Chacón B.

Manuel Cabezas

PROPIETARIOS

Don David Mora C.

- » Marcelino Fernández R.
- Roberto Quirós Q.
- Ignacio Guzmán R.

Provincia de Cartago

PROPIETARIOS

Lic. Arturo Volio J.

» Rogelio Chacón R.

Don Manuel Antonio Solano

» José Monge Dumani

Lic. Agustín Monge G.

Dr. Guillermo Yglesias F.

SUPLENTE:

Pho. don Rafael Cascante

Provincia de Heredia

PROPIETARIOS:

Don Juan María Solera

Lic. Asdrúbal Villalobos Brenes

Pbo. Víctor M. Villalobos B.

Dr. Santiago Baudrit

Provincia de Guanacaste

PROPIETARIO:

Lic. Francisco Mayorga Rivas

Provincia de Puntarenas

PROPIETARIO:

Don Juan Guido Matamoros

SUPLENTE:

Lic. Rafael A. Figueroa

Provincia de Limón PROPIETARIO

Dr. Virgilio Chaverri.

IMPRENTA Y LIBRERÍA ALSINA

Permanente

Lea y medite este artículo de la Ley de Elecciones

su nombre y apellidos y entregará al Presi-dente de la Junta su cédula electoral, la

Si el votante no hubiere retirado su cédula personal, la Junta procederá a entre-gársela a fin de que el ciudadano pueda su-fragar.

Si algún miembro de la Mesa no está satisfecho de que el individuo sea el que aparece en la cédula, puede pedirle que ponga su firma y compararla con la que aparece en ese documento si sabe firmar. Si no sabe puede interrogarle acerca de los datos que conserva la Junta enviados por el Registro Cívico. Si la mayoría de la Junta está satisfecha de la identidad del votante, buscará en la lista de sufragantes a fin de cerciorarse de si el individuo aparece incluido como snfragante hábil para votar ante esa Junta. En caso de que de tales indagaciones no resulte comprobada la identidad del individuo o no apareciera inscrito en la lista de votantes, deberá salir del local inmediatamente, sin recibírsele el voto. Una vez admitido el votante por la mayoría de los miembros de la Junta, recibirá de manos del Presidente una papeleta oficial, que este funcionario doblará en cuatro partes como acto inmediatamente previo a la entrega, firmándola al dorso, y además, una estampilla oficial electoral impresa por el Poder Ejecutivo para los efectos de esta ley, debiendo ejecutar todos esos actos forzosamente en presencia de los otros miembros de la Junta, y de los fiscales de los partidos políticos si los hubiere, y explicándole al sufragante cuál es el procedimiento que debe seguirapara marcar, por medio de la estampilla electo-ral, la candidatura por la cual va a votar. El ciudadano pasará in mediatamente al local o lugar destinado a marcar las papeletas, y alís, sin que nadie pueda acercársele o im-ponerse de lo que hace, marcará la papele-ta, colocando la estampilla de preferencia, en el cuadro indicado para la marca que

Artículo 63 I.—Mientras estén abiertas aparece debajo del retrato del candidato, las votaciones le será permitido a todo sufragante pasar al interior del local con el objeto de emitir su voto. Inmediatamente dirá el las de Diputados o Munícipes. Una vez el las de Diputados o Munícipes. Una vez el las de Diputados o Munícipes. practicada tal operación el votante doblará la papeleta, y regresando al local donde actúa la Junta, echará la papeleta en la urna receptora de votos.

II.—El votante no podrá detenerse en el local más que el tiempo necesario para emitir su voto.

III.-Si invirtiere intencionalmente en la operación más de ese tiempo, sufrirá una reconvención del Presidente de la Junta, y si esto no fuere bastante para que vote prontamente, se le rechazará y no se le ad-mitirá el voto haciéndole salir inmediata-

mente.

IV.—Tan pronto como se deposite la papeleta en la urna, la Junta cousignará en el Registro de votación el nombre y apellidos del votante y los demás datos a que se refiere la hoja del registro.

V.—En cuanto a los votos recibidos de acuerdo con el artículo 21 se hará constar en la columna de «observaciones» que ese voto es para computarlo en el registro del

voto es para computarlo en el registro del

vecindario del sufragante.
VI.—No se admitirá a ninguna persona que haya recibido una papeleta salir del recinto de votaciones, sin que antes la haya depositado en la urna o devuelto a la misma Junta. Al votante que haya depositado su papeleta no se le permitirá quedarse cerca del local de la Junta.

VII.—En el caso de que un votante por error inutilizase su papeleta al hacer algún cambio de nombre en ella, puede pedir otra al Presidente, devolviendo la primera, pero por ningún motivo recibirá otra tercera.

Las papeletas inutilizadas serán cuida-

Las papeletas inutilizadas serán cuidadosamente guardadas por la junta, formando parte de la documentación electoral.

VIII.—De ninguna manera, porque
ello es absolutamente prohibido, y el que lo
haga incurrirá en delito que adelante se
especificará, se destribuirán o circularán
papeletas oficiales fuera del recinto de la
votación votación.

De Gnicoechea

En la Directiva General del Cantón de Goicoechea, se dejaron de publicar los nombres de los entusiastas jóvenes don Maximiliano Herrera Carazo y don Ra-fael Sequeira Méndez, importantes adhesiones de la ciudad de Guadalupe, quienes se han presentado reclamando tal omisión.

Muy justa queja han presentado tan importantes personas, a quienes felicitamos, suplicándoles nos perdonen tal error, pues lo mismo que ellos, son muchas las personas que igual cosa nos han reclamado.

Esto demuestra que son partidarios expontáneos, los cuales no quieren se les ccha en olvido, o se les tilde de carlistas, como lo demuestre también la numerosa mayoría que en este cantón cuen-ta el 'gran Partido Unión Nacional.

Guadalupe, 12 de Enero de 1928 El Comité Directivo

LA IMPERIAL

SOMBRERERIA DE FEDERICO AYMERICH

Surtido de sombreros de última novedad, todas calidades y para todos los gustos, marcas

Stetson, Henry Heath, G. B. Birsalino, itc., etc. De paja, en todos los estilos

Especialidad en sombreros de pita de la sfamada marca

MONTECRISTI

Teléfonos 863 y 747



VINOSTAMBUL

(Blood Purifier)

Soberano remedio contra todas las formas del Reumatismo. impurezas de sangre, Ulceras malignas y rebeldes y en todos los casos en que se necesite un restaurador genaral.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS